



Búsauec



# PRENSA



Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.

# NOTICIA

Inicio > Prensa > Colombia y Venezuela habilitaron Puente Internacional La Unión para el paso de personas, vehículos particulares y carga

# **Colombia y Venezuela habilitaron Puente Internacional La Unión para el paso de personas, vehículos particulares y carga**

Foto: MinCIT



*Al acto de habilitación de puente La Unión asistieron autoridades regiones de Colombia y Venezuela.*

*En el primer bimestre de 2024 el comercio entre Colombia y Venezuela llegó a 137 millones de dólares.*

**Cúcuta, Norte de Santander, 9 de mayo 2024**

Las autoridades regionales de Colombia y Venezuela dieron apertura oficial al Puente Internacional La Unión para el tránsito de vehículos de carga de máximo 10 toneladas, carros particulares y personas, un requerimiento que por mucho tiempo hicieron empresarios y ciudadanos de esta frontera.

Las autoridades de los dos países oficializaron esta apertura a través de la firma del Protocolo de la Habilitación del Puente Unión, que une los

municipios de García de Hevia, en el Estado Táchira, en el vecino país, y Puerto Santander, en Norte de Santander.

En la habilitación del puente La Unión estuvieron presentes los gobernadores de Norte de Santander, William Villamizar Laguado, y su homólogo del Estado de Táchira, Freddy Bernal, así como representantes de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Relaciones Exteriores de Venezuela, autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias de los dos países,

y voceros de los gremios productivos.

Las autoridades binacionales manifestaron su beneplácito por la apertura del puente, pues será un motor más para dinamizar la economía y el turismo en la zona fronteriza, e impulsar sectores como el comercio, transporte, hoteles y restaurantes, entre otros.

En 2023 el comercio entre los dos países cerró en cerca de 800 millones de dólares. En el primer bimestre de este año, el comercio entre

# Colombia y Venezuela llegó a 137 millones de dólares.

La apertura del Puente Unión, que se suma al de los puentes Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot, garantiza el avance paulatino de un comercio dinámico y sostenido en el tiempo.

De esta forma, se espera recobrar el flujo comercial bilateral por este paso que alcanzó entre 2012 y 2015 un promedio mensual cercano a 32 millones de

dólares y 413.512 toneladas de mercancías.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, dijo que “seguimos cumpliéndoles a las comunidades de esta frontera. Tenemos aún mucho trabajo por delante porque hay muchas oportunidades de complementariedad entre nuestros países. El trabajo articulado con las autoridades venezolanas es continuo”, aseguró.

*Con información del  
Ministerio de Comercio,*

# *Industria y Turismo*

*(Fin/abs/fca)*



Volver al inicio

## Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

## Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

**Vicepresidencia:**

Carrera 8 A No. 7-5.

**Edificio Administrativo:**

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:  
111711

**Horario de Atención:**

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00  
p.m.

**Línea Gratuita:**

(+57) 01 8000 913 666

**Canales anticorrupción:**

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co

**Línea de orientación a mujeres  
víctimas de violencia:**

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

**Correo Institucional:**

contacto@presidencia.gov.co

 @infoPresidencia

 @infoPresidencia



@PresidenciadeColombia



@SIGCOLOMBIA



@presidenciadecolombia

@FotoPresidencia

